



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

**8762<sup>a</sup>** sesión

Martes 29 de septiembre de 2020, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Abarry . . . . . (Níger)

*Miembros:*

Alemania . . . . .	Sr. Sautter
Bélgica . . . . .	Sra. Van Vlierberge
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Hunter
Estonia . . . . .	Sr. Jürgenson
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sr. De Rivière
Indonesia . . . . .	Sr. Djani
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Allen
República Dominicana . . . . .	Sr. Singer Weisinger
San Vicente y las Granadinas . . . . .	Sra. King
Sudáfrica . . . . .	Sr. Matjila
Túnez . . . . .	Sr. Ladeb
Viet Nam . . . . .	Sr. Dang

## Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-25118 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

El Sr. Mladenov participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Jerusalén.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Mladenov.

**Sr. Mladenov** (*habla en inglés*): En nombre del Secretario General, dedicaré esta exposición informativa a presentar su 15º informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que abarca el período comprendido entre el 5 de junio y el 20 de septiembre de este año.

Antes de presentar el informe, quisiera destacar los recientes acuerdos entre Israel, los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein. El Secretario General acoge con beneplácito tales acuerdos, por los que se suspendieron los planes de anexión israelíes de partes de la Ribera Occidental ocupada. El Secretario General espera que esos acontecimientos alienten a los dirigentes palestinos e israelíes a volver a entablar negociaciones significativas en pro de una solución de dos Estados y generen oportunidades para la cooperación regional. Reitera que solo a través de una solución de dos Estados en la que se hagan realidad las legítimas aspiraciones nacionales de palestinos e israelíes se podrá lograr una paz sostenible entre los dos pueblos y contribuir a una paz más amplia en la región.

Me alienta igualmente el llamamiento realizado en favor del restablecimiento de la esperanza en el proceso de paz y de la reanudación de las negociaciones sobre la base del derecho internacional y los parámetros acordados, como hicieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, Egipto, Francia y Alemania en Ammán.

También son alentadoras las recientes medidas adoptadas para fortalecer la unidad palestina, como quedó patente tras la conclusión de las reuniones entre

Fatah y Hamás en las que se convocaron las tan esperadas elecciones presidenciales y legislativas nacionales. Las elecciones y las instituciones democráticas legítimas son fundamentales para unir a Gaza y la Ribera Occidental bajo una autoridad nacional única y son vitales para mantener la perspectiva de una solución negociada de dos Estados.

Sin embargo, me inquieta el aumento de las tasas de infección de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el territorio palestino ocupado e Israel. La Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio está trabajando con las partes pertinentes para atender a las necesidades de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Celebro la respuesta inicial de la comunidad de donantes en favor de los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas en la lucha contra la COVID-19, e insto a que se aumente el apoyo, en especial porque la emergencia sanitaria se está convirtiendo rápidamente en una crisis socioeconómica. Se deben movilizar todos los esfuerzos para responder a la pandemia, en particular en Gaza.

En cuanto al informe, quisiera comenzar afirmando que no cabe desvincular los acontecimientos ocurridos durante el período que abarca el informe del contexto más amplio, a saber, la continua ocupación militar del territorio palestino por Israel; las actividades de asentamiento ilegales y las demoliciones; la situación en Gaza, con más de una década de control de Hamás sobre la Franja de Gaza y los consiguientes disparos de cohetes, actividades de militantes y cierres israelíes; las acciones unilaterales que socavan los esfuerzos de paz; los graves desafíos que se interponen a la viabilidad de la Autoridad Palestina; y el riesgo constante de una escalada militar. La pandemia mundial ha aumentado aún más las necesidades y la vulnerabilidad de los palestinos.

En conjunto, esos factores erosionan las perspectivas de lograr una solución biestatal viable, en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos anteriores.

En el párrafo 2 de la resolución 2334 (2016) se exhorta a Israel a que “ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”, y a que “respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto”. Durante el período que abarca el informe no se adoptaron medidas en tal sentido.

Durante este período y el anterior, no se presentaron, aprobaron ni licitaron planes de construcción de asentamientos de viviendas en la zona C. Sin embargo,

el 21 de junio, el Comité de Planificación del Distrito de Jerusalén presentó planes para la construcción de un edificio con 72 viviendas en el barrio de Beit Hanina, en la Jerusalén Oriental ocupada.

El 9 de junio, el Tribunal Superior de Justicia anuló una ley de 2017 que permitía la expropiación a gran escala de tierras palestinas privadas y la regularización retroactiva, con arreglo a la legislación israelí, de miles de viviendas en asentamientos y puestos de avanzada no autorizados. El Tribunal dictaminó que esa ley era inconstitucional debido a que violaba los derechos de los palestinos a la propiedad y al trato igualitario como población protegida en la Ribera Occidental ocupada.

El 27 de agosto, el Tribunal Superior de Justicia ordenó también la evacuación de unas 40 edificaciones en el asentamiento ilegal de avanzada de Mitzpe Kramim, también ilegal conforme a la legislación israelí, y la reubicación de sus habitantes. Mientras tanto, se establecieron dos nuevos puestos de avanzada en Um Zaituna, entre los asentamientos Maon y Carmel de la Ribera Occidental ocupada, y en el monte Eival, al norte de Naplusa.

En varias ocasiones, durante el período examinado en el informe, las autoridades israelíes retiraron o destruyeron edificaciones en puestos de avanzada ilegales, lo que en algunos casos dio lugar a enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad israelíes y los colonos. Como se destacaba en una declaración de 10 de septiembre del Coordinador para las Actividades Humanitarias en el Territorio Palestino Ocupado, las autoridades israelíes continuaron con las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, lo que supuso la tasa de demolición más alta de los últimos cuatro años.

Alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, cuya obtención sigue siendo prácticamente imposible para los palestinos, se incautaron o demolieron 250 estructuras, lo que dio lugar al desplazamiento de 360 palestinos, entre ellos 179 niños y 87 mujeres. De las estructuras demolidas, 181 estaban en la zona C y 69 en Jerusalén Oriental. En 32 casos, los palestinos se vieron obligados a demoler sus casas para no incurrir en las elevadas tasas de demolición impuestas por Israel. También se demolieron instalaciones de salud y de abastecimiento de agua, así como edificaciones agrícolas, lo que afectó a los servicios y los medios de vida de hasta 2.000 palestinos.

En el párrafo 6 de la resolución 2334 (2016) se reclama la adopción de “medidas inmediatas para prevenir

todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción”. Desafortunadamente, sigue habiendo violencia casi a diario.

En agosto, militantes palestinos reanudaron el lanzamiento de globos incendiarios desde Gaza hacia Israel, llegando en ocasiones a lanzar cohetes y morteros. Israel tomó represalias atacando objetivos en Gaza y reforzando temporalmente los cierres, hasta que se logró una distensión provisional al final de ese mes. En total, se dispararon 63 cohetes y morteros hacia Israel desde Gaza, 22 fueron interceptados por el sistema Cúpula de Hierro y 19 cayeron en Israel. Resultaron heridos al menos ocho civiles israelíes, dos de ellos niños, y al menos dos casas sufrieron daños, mientras que más de 400 globos cargados con artefactos incendiarios fueron lanzados contra Israel, causando cientos de incendios en las cercanías de Gaza.

Las fuerzas de seguridad israelíes lanzaron más de 160 misiles y proyectiles de tanque contra posiciones de Hamás en Gaza. Resultaron heridos diez civiles palestinos, entre ellos cuatro niños y una mujer embarazada, y al menos dos casas sufrieron daños. Tras un ataque, se encontró un misil israelí sin explotar en una escuela construida por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en el campamento de refugiados de Al-Shati.

Mientras tanto, en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, durante el período objeto de examen, las fuerzas de seguridad israelíes dieron muerte a cuatro palestinos, entre ellos un niño, y 40 personas resultaron heridas por munición activa. Los palestinos dieron muerte a un israelí e hirieron a 37, entre ellos tres niños, en apuñalamientos, enfrentamientos, ataques con cohetes y otros incidentes.

El 23 de junio, un hombre palestino de 27 años murió a consecuencia de los disparos de las fuerzas de seguridad israelíes cuando presuntamente llevaba a cabo un ataque con un vehículo contra un puesto de control situado cerca de Jerusalén, en el que resultó herido un soldado.

El 9 de julio, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino de 34 años e hirieron a un muchacho de 17 años en la aldea de Kifl Hares, en la Ribera Occidental.

También en julio, varios trabajadores palestinos fueron objeto de una grave paliza y del robo de sus posesiones cerca de la terminal de Mitar, al sur de Hebrón.

Posteriormente, el Ministerio de Justicia israelí inculpó a cinco agentes de la policía fronteriza.

A principios de agosto, una mujer palestina de 23 años resultó muerta por fuego real en su casa de Yénín durante una operación de las fuerzas de seguridad israelíes y el subsiguiente enfrentamiento con los residentes. Existen alegaciones contradictorias sobre la responsabilidad respecto del tiroteo, y un fiscal palestino está investigando el incidente.

El 17 de agosto, un palestino que intentaba llevar a cabo un ataque con arma blanca contra un agente de la policía fronteriza israelí murió a consecuencia de disparos en la Ciudad Antigua de Jerusalén.

Ese mismo día, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon e hirieron a un palestino de 60 años con dificultades de audición y del habla en el puesto de control de Kalandia, cuando no respondió a sus avisos de detenerse.

También en agosto, un palestino de 16 años perdió la vida y otros dos resultaron heridos tras recibir disparos en una aldea al oeste de Ramala. Las fuerzas de seguridad israelíes declararon que los tres se disponían a lanzar cócteles molotov e incendiar neumáticos para atacar a los vehículos que pasaban.

El 26 de agosto, un palestino de Naplusa mató a puñaladas a un israelí en Petach Tikva. El autor de los hechos fue detenido posteriormente.

El 2 de septiembre, un agente de policía y un soldado israelíes resultaron heridos en un presunto ataque con vehículo al sur de Naplusa. El conductor palestino fue tiroteado y detenido.

La violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental ocupada persistió durante el período objeto del informe. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de 73 agresiones contra palestinos cometidas por colonos israelíes, con 30 heridos a consecuencia de esos incidentes. También se informó de un centenar de ataques de palestinos contra colonos y otros civiles israelíes, que tuvieron como resultado unos 20 heridos y daños de propiedades.

El 14 de septiembre, el autor de un terrible incendio deliberado perpetrado en 2015 en la aldea de Duma, en el que resultó muerta una familia palestina, fue sentenciado por un tribunal israelí a tres penas de cadena perpetua por homicidio intencional y a 20 años por intento de homicidio, además de obligarlo a indemnizar a los familiares.

La resolución 2334 (2016) exige a las partes que se abstengan de cometer actos de provocación, incitación o

enardecimiento de los ánimos. Durante el período objeto del informe, un alto funcionario miembro de Fatah dijo que “habría que disparar” contra cualquiera que coopere con Israel, y el Ministerio de Asuntos Religiosos de la Autoridad Palestina, en su orientación semanal para el sermón de los viernes, utilizó un lenguaje antisemita al hablar de los recientes acuerdos de normalización, diciendo que “no hay nada que perjudique más a Palestina y a sus lugares sagrados que entablar una alianza con los judíos, mantener contacto con ellos y confiar en ellos”. Algunos funcionarios israelíes hicieron también declaraciones provocadoras y preocupantes a favor de la anexión de partes de la Ribera Occidental ocupada y rechazaron la perspectiva de atribuir la condición de Estado a Palestina.

Un miembro israelí de la Knéset y exministro incitó a la violencia al desaprobando un vídeo en el que se mostraba la actitud contenida de unos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) ante un muchacho palestino de 15 años que les tiraba piedras. En referencia a la condena por homicidio de un miembro de las FDI tras haber disparado mortalmente a un atacante palestino en Hebrón, dijo: “Preferiría ver 1.000 vídeos de Elor Azaria antes que uno tan vergonzoso y peligroso como este”.

En la resolución 2334 (2016) se reiteran los llamamientos del Cuarteto de Oriente Medio a favor de la adopción de medidas afirmativas de inmediato con miras a invertir las tendencias negativas sobre el terreno, que ponen en peligro la solución biestatal. El 3 de septiembre, por primera vez en casi un decenio, el Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) celebró su primera reunión junto con los jefes de todas las facciones palestinas. Los oradores se centraron en la necesidad de restablecer la unidad y reformar la OLP. El Presidente Abbas reiteró su conocida posición de que está dispuesto a iniciar negociaciones con Israel bajo los auspicios de las Naciones Unidas o de la comunidad internacional, al tiempo que apeló a la resistencia popular para hacer frente a la amenaza de anexión.

Tras una escalada de violencia entre Hamás e Israel, Qatar medió en un acuerdo de distensión anunciado el 31 de agosto y prestó una importante asistencia a Gaza, en particular para apoyar la respuesta ante la COVID-19 y ayudar a las familias vulnerables. A raíz de ello, Israel autorizó el suministro de combustible, restableció la zona de pesca y reabrió el paso de Kerem Shalom para las mercancías, y Hamás aceptó detener el uso de globos incendiarios y otros ataques.

La pandemia de COVID-19 y la suspensión de la coordinación entre la Autoridad Palestina e Israel en respuesta a los planes para anexionar partes de la Ribera Occidental ocupada han contribuido a empeorar la ya difícil situación humanitaria, económica y política en Gaza, y ha repercutido en la situación sanitaria y socioeconómica en la Ribera Occidental. La decisión de la Autoridad Palestina de dejar de aceptar los ingresos fiscales que Israel recauda en su nombre ha exacerbado una crisis fiscal de por sí preocupante, ya que se ha registrado una reducción del 80% de los ingresos palestinos, que ha afectado los sueldos y la prestación de servicios. No queda claro si el Gobierno dispondrá de recursos suficientes para efectuar los pagos de salario futuros o llevar a cabo sus funciones en los próximos meses.

En Gaza, las restricciones relacionadas con la COVID-19 detuvieron el cruce de trabajadores y comerciantes hacia Israel e impidieron la transferencia de ingresos a los exportadores de Gaza. La falta de coordinación también retrasó los proyectos de infraestructura crítica, lo cual exacerbó la elevada tasa de desempleo en la Franja, de cerca del 50 %.

En respuesta, las Naciones Unidas han colaborado con todas las partes para garantizar la prestación sin trabas de la asistencia humanitaria. Se concertaron acuerdos con la Autoridad Palestina para facilitar la coordinación de las entregas humanitarias bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y con Israel para simplificar sus procedimientos administrativos. A principios de septiembre, la Autoridad Palestina también volvió a prestar apoyo a los proyectos financiados por los donantes en Gaza. No obstante, la falta de coordinación ha agravado de manera considerable el desafío de hacer frente al rápido aumento del número de casos de la COVID-19 en todo el territorio palestino ocupado. Durante el período sobre el que se informa, tres pacientes, entre ellos dos niños, que necesitaban tratamiento médico urgente fuera de Gaza, fallecieron debido a las demoras conexas. Sin embargo, el 6 de septiembre, la labor de mediación de las Naciones Unidas permitió el traslado de pacientes desde Gaza, con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud.

Entretanto, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) se enfrenta a un déficit financiero de 200 millones de dólares en su presupuesto básico por programas para 2020, y está tratando de obtener 31 millones de dólares adicionales con el fin de cubrir los gastos previstos en su llamamiento de urgencia de 2020 para responder a las necesidades humanitarias

críticas en Gaza. El plan de respuesta ampliado sobre la COVID-19 del UNRWA, que prevé una suma de 94,6 millones de dólares para cubrir las necesidades hasta el final del año, solo está financiado en un 5 %.

También se han producido detenciones. El 19 de julio, la policía israelí arrestó y recluyó al Gobernador de la Autoridad Palestina de Jerusalén. El 9 de septiembre, la Fuerza de Seguridad Interna notificó además al Gobernador de una orden que restringía su desplazamiento. Con posterioridad, el 21 de septiembre, las Fuerzas Palestinas de Seguridad detuvieron a siete miembros del Bloque de Reforma Democrática de Fatah.

Otro acontecimiento negativo es que los medios de comunicación informaron de que, el 2 de septiembre, el Gabinete de Seguridad de Israel aprobó una moción para retener los cadáveres de los palestinos muertos en ataques armados, o en presuntos ataques armados, que causaron lesiones o muertes a israelíes, ampliando así su política actual para retener los cadáveres de los palestinos que Israel considera militantes conocidos.

En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhorta a todos los Estados

“a que establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967”.

No se sabe que se hayan adoptado medidas de esa índole durante el período sobre el que se informa.

La resolución 2334 (2016) también exhorta a todas las partes, entre otras cosas, a que “hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles”.

Los acuerdos entre Israel y Bahrein y entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos, que se formalizaron en una ceremonia de firma celebrada en la Casa Blanca el 15 de septiembre, ponen de relieve la importancia decisiva de lograr una solución justa, general y duradera del conflicto israelo-palestino que satisfaga las necesidades y aspiraciones legítimas de ambos pueblos.

El 27 de agosto y en el día de hoy, los Enviados del Cuarteto de Oriente Medio se reunieron en formato virtual para discutir estos acontecimientos más recientes, y acordaron seguir implicados en esta cuestión y trazar un camino a seguir.

El 9 de septiembre, la Liga de los Estados Árabes celebró una reunión ministerial. En la declaración final, los participantes reforzaron el compromiso de todos los Estados de la Liga de los Estados Árabes de poner fin a la ocupación y establecer un Estado palestino

independiente basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y declararon que la Iniciativa de Paz Árabe sigue siendo la base para lograr una paz árabe-israelí duradera, justa y general.

Quisiera dar a conocer algunas observaciones generales sobre la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) durante el período sobre el que se informa.

En primer lugar, el rebrote de la COVID-19 está teniendo efectos devastadores sobre el terreno. Las Naciones Unidas y sus asociados seguirán apoyando a los palestinos en la respuesta a la pandemia, incluso respondiendo a las graves deficiencias en materia de suministros y equipo médicos. Es importante centrarse en particular en Gaza, habida cuenta de la situación singular existente y la extrema vulnerabilidad de la población. Todo aumento de las responsabilidades asumidas por las Naciones Unidas debe ser limitado, de duración determinada y no debe reemplazar las responsabilidades de la Autoridad Palestina ni del Gobierno de Israel. Insto a las partes a que encuentren un camino para abordar esta crisis sanitaria urgente. También insto a que se preste apoyo al UNRWA, así como al plan interinstitucional sobre la COVID-19 y el plan de respuesta de las Naciones Unidas para el desarrollo en apoyo de los esfuerzos del Gobierno palestino.

En segundo lugar, también debemos seguir concentrándonos en abordar la situación de sobre el terreno, que se erosiona constantemente. Si bien en los últimos períodos sobre los que se ha informado, ha habido un avance limitado en cuanto a los asentamientos, me siguen preocupando los planes de construcción de asentamientos en la zona E1 y otros lugares delicados de la Ribera Occidental ocupada, los cuales están pendientes de aprobación por las autoridades israelíes. Como se enuncia claramente en la resolución 2334 (2016), la creación de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez legal y constituye una flagrante violación del derecho internacional.

En tercer lugar, me preocupa profundamente el grave aumento de las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Insto a Israel a que ponga fin a esta política de inmediato, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

En cuarto lugar, la suspensión por Israel de los planes de anexión de partes de la Ribera Occidental eliminó una amenaza crítica, que podía obstaculizar la paz y la estabilidad regional. La anexión habría constituido una gravísima

violación del derecho internacional y habría asestado un golpe devastador a la perspectiva de la solución biestatal. Sin embargo, persiste la amenaza a la viabilidad de la solución biestatal que plantea la continua ampliación de los asentamientos y las demoliciones. A ese respecto, me preocupan las recientes deliberaciones de la Knéset, que demuestran el recrudecimiento de la presión del Gobierno sobre los palestinos que viven en la zona C.

En quinto lugar, habida cuenta de la grave crisis económica y sanitaria que enfrenta el pueblo palestino, aprovecho la ocasión para pedir a los dirigentes israelíes y palestinos que vuelvan a dialogar con urgencia y redoblen sus esfuerzos para promover el objetivo de una solución biestatal negociada. Esta crisis financiera puede y debe terminar. Ambas partes deben reexaminar el carácter de su relación económica y mejorarla en beneficio de ambos pueblos.

En sexto lugar, la violencia sigue alimentando a diario la desconfianza y nos aleja aún más de una solución pacífica del conflicto. La violencia relacionada con los colonos continúa, e insto a Israel, como Potencia ocupante, a que garantice la seguridad de la población palestina y exija cuentas a los autores de los ataques. Reitero que las fuerzas de seguridad israelíes deben ejercer la máxima moderación y utilizar la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger la vida, y también investigar todos los incidentes de posible uso excesivo de la fuerza de manera rápida, exhaustiva e independiente.

En séptimo lugar, subrayo también que el lanzamiento indiscriminado de cohetes y artefactos incendiarios contra centros de población israelíes vulnera el derecho internacional, y hago un llamamiento a todos los militantes palestinos en Gaza para que pongan fin a esos ataques. Asimismo, los niños y las escuelas nunca deben ser objeto de violencia por ninguna de las partes; los niños no deben estar expuestos a la violencia en absoluto.

En octavo lugar, también acojo con satisfacción los entendimientos de 13 de agosto, que han permitido reducir las tensiones en Gaza y sus alrededores, y agradezco el constante y generoso apoyo de Qatar a la población de Gaza. No obstante, sigo muy preocupado por la frágil calma y el inaceptable sufrimiento de los palestinos en Gaza. No se ha eliminado el riesgo de otra escalada importante. Ningún apoyo humanitario o económico por sí solo superará los desafíos de Gaza. Los problemas fundamentales son políticos. Requieren el liderazgo necesario para reunificar Gaza y la Ribera Occidental bajo un único liderazgo democrático nacional, así como para

levantar los cierres israelíes, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

En noveno lugar, encomio la reciente reunión del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y los jefes de las facciones palestinas, así como los posteriores esfuerzos realizados por los dirigentes para fortalecer la unidad palestina. Es fundamental que prosigan también los importantes esfuerzos de reconciliación entre palestinos dirigidos por Egipto. Las Naciones Unidas apoyan firmemente todos esos esfuerzos y exhorto a todas las facciones palestinas a que aprovechen ese impulso para reunificar Gaza y la Ribera Occidental bajo un gobierno nacional democrático único y avanzar hacia la celebración de elecciones generales, que son fundamentales en el empeño de restablecer la confianza en el liderazgo y las instituciones democráticas palestinas. Gaza debe seguir siendo considerada como parte inseparable del futuro Estado palestino y como un elemento en la solución biestatal.

Me preocupan los informes emitidos por grupos de defensores de los derechos palestinos sobre detenciones por las fuerzas de seguridad palestinas en Gaza y la Ribera Occidental con base en las afiliaciones políticas, sin cargos o acusaciones claras. Esos arrestos por motivos políticos deben cesar y el estado de derecho debe prevalecer.

Deseo reiterar que la suerte de dos civiles israelíes y los restos de dos soldados israelíes retenidos por Hamas en Gaza siguen siendo una importante preocupación humanitaria. Hago un llamamiento a Hamás para que proporcione información completa al respecto, como exige el derecho internacional humanitario.

También me sigue preocupando la práctica de Israel de retener los cadáveres de palestinos muertos en incidentes y los informes sobre una reciente extensión de esa política. Exhorto a que se devuelvan los cuerpos retenidos, de conformidad con las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional humanitario.

Para concluir, diré que nos encontramos de nuevo en un momento crucial en la búsqueda de la paz, ya que la convergencia de factores desestabilizadores amenaza con arrastrar a israelíes y palestinos hacia una realidad de un solo Estado de ocupación y conflicto perpetuos. Sigo decidido a apoyar a ambas partes para que resuelvan el conflicto y pongan fin a la ocupación, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, con el fin de hacer realidad la visión de dos Estados, a saber, Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano que exista dentro

de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las líneas anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

Reitero el llamamiento del Secretario General a los miembros del Cuarteto de Oriente Medio, a los principales asociados árabes y a los dirigentes israelíes y palestinos para que vuelvan a colaborar entre sí e intensifiquen cuanto antes sus esfuerzos para impulsar el objetivo de una solución biestatal negociada antes de que sea demasiado tarde.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Mladenov su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Hunter** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Comenzaré hoy ofreciendo nuestras condolencias al pueblo de Kuwait por la muerte de su Emir, el Jeque Al-Sabah. El Emir fue un pacificador en todo el sentido de la palabra, y estamos agradecidos por los años que dedicó a servir al pueblo de Kuwait y a hacer de la región un lugar más estable, próspero y pacífico. Su liderazgo durante los dos años en que Kuwait estuvo en el Consejo de Seguridad fue particularmente destacado y reconocido. Nuestros pensamientos y nuestras oraciones están hoy con el pueblo de Kuwait y con su familia.

Agradezco al Coordinador Especial Mladenov su exposición informativa de hoy. Como siempre, apreciamos la ardua labor que realizan él y su equipo en esta cuestión.

El mes pasado, los Estados Unidos comenzaron destacando el paso más importante que se ha dado para alcanzar la paz en Oriente Medio en más de 25 años, a saber, el acuerdo para normalizar las relaciones entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos (véase S/2020/837). Este mes, por segundo mes consecutivo, tenemos el placer de señalar a la atención del Consejo otro paso trascendental en el camino hacia la paz en Oriente Medio, pues el 11 de septiembre Bahrein e Israel acordaron normalizar sus relaciones.

La audaz diplomacia del Presidente Trump y el rechazo de conceptos tradicionalmente aceptados le permitieron negociar esos acuerdos —los acuerdos de Abraham— que son los primeros de ese tipo entre Israel y los países árabes desde 1994. Deseo hacer hincapié en lo que el Presidente Trump destacó de esos acuerdos, a saber, que en toda la historia anterior de Israel solo hubo dos acuerdos de ese tipo. Ahora, en solo un mes, hemos logrado dos y tenemos la esperanza de que a esos acuerdos seguirán más.

Para conmemorar esos avances, el Presidente Trump organizó una histórica ceremonia de firma el 15 de septiembre en la Casa Blanca, en la que el Primer Ministro de Israel y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein firmaron la Declaración de los Acuerdos de Abraham. Israel, los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein se han comprometido a intercambiar embajadas y embajadores, así como a cooperar en una amplia gama de esferas, como la educación, la atención de la salud, el comercio, la energía y la seguridad.

El liderazgo, la visión y la experiencia del Presidente Trump hicieron posible este evento trascendental. Fortaleció la confianza de nuestros aliados regionales y reorientó su pensamiento estratégico hacia intereses compartidos y oportunidades comunes, alejándolos de intereses estrechos que buscan perpetuar los mismos viejos conflictos. En lugar de hablar de paz mes tras mes y sesión del Consejo de Seguridad tras sesión del Consejo de Seguridad, los Estados Unidos lideraron mediante la acción y lograron resultados tangibles.

Comenzamos este año exponiendo la visión del Presidente respecto a la paz, expresada en un plan completo, justo y realista dirigido a lograr que israelíes y palestinos vivan en paz, los unos al lado de los otros. Los acuerdos de Abraham permitirán seguir profundizando en esa visión. La visión de la paz y los acuerdos de Abraham demuestran la determinación de los Estados Unidos e Israel de trabajar en pro de la paz, la prosperidad y la seguridad en todo Oriente Medio.

Sin embargo, a pesar de esos logros, los terroristas palestinos dispararon una lluvia de cohetes los días 15 y 16 de septiembre, justo cuando Israel y sus nuevos asociados árabes estaban conmemorando sus históricos acuerdos de paz. Deploramos y rechazamos esa violencia que por demasiado tiempo solo ha traído consigo miseria y sufrimiento.

Hoy hacemos un llamamiento a los dirigentes palestinos, cuyo deber con su pueblo es rechazar la violencia, aprovechar las oportunidades de una paz más amplia que ofrecen los acuerdos de Abraham y cooperar con Israel para resolver sus problemas de larga data. Esperamos que los acuerdos sirvan de referencia a otros Estados árabes y alienten a los palestinos a mantener conversaciones directas con Israel.

Mañana, junto con los Emiratos Árabes Unidos, celebraremos una sesión informativa oficiosa con los miembros del Consejo de Seguridad a fin de examinar esos acuerdos de paz. Esa sesión informativa brindará

la oportunidad de debatir abiertamente sobre la forma en que esos acuerdos podrían servir de trampolín para salir del estancamiento en que se encuentra el conflicto israelo-palestino.

Exhortamos a los miembros del Consejo de Seguridad a aprovechar las oportunidades que se derivan de los acuerdos de Abraham, y esperamos que se nos unan para apoyar públicamente esos históricos avances.

**Sr. Matjila** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar agradeciendo al Coordinador Especial Mladenov su útil y franca exposición informativa sobre la situación actual en el territorio palestino ocupado.

Me uno a mi colega de los Estados Unidos para ofrecer nuestras más sinceras condolencias a Kuwait por el fallecimiento de Su Alteza el Emir de Kuwait.

Durante el reciente debate general de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones, escuchamos a muchos Estados Miembros reflexionar sobre el nacimiento de las Naciones Unidas y sus valores compartidos de paz, justicia, igualdad y dignidad para todos, así como sobre la idea de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Sin embargo, a pesar de esos augustos ideales, Palestina y su pueblo siguen bajo una ocupación ilegal y privados de compartir los valores e ideales comunes de los que hablamos. Palestina es uno de los conflictos internacionales más antiguos del mundo, un conflicto que no ha sido resuelto y ha estado firmemente arraigado en las agendas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad durante casi toda la existencia de las Naciones Unidas. Sin embargo, 72 años después, el *statu quo* sigue siendo el mismo y se han hecho pocos progresos para garantizar el derecho de los palestinos a la libre determinación, la independencia, la integridad territorial y la soberanía.

A pesar de los numerosos acuerdos y las nuevas asociaciones que se han forjado, es vergonzoso que los palestinos sigan viviendo bajo la ocupación y que se les nieguen sus derechos civiles y humanos más básicos. Deberíamos preguntarnos: ¿acaso estos acuerdos que algunos de nosotros acogemos con agrado cambian la vida cotidiana de los que viven bajo la ocupación?

A ese respecto, Sudáfrica reitera su posición de que ningún plan o iniciativa de paz puede tener ningún mérito o éxito si no incluye en las negociaciones, desde el principio, y como asociados en pie de igualdad, a todas las partes en conflicto. Cualquier iniciativa encaminada a resolver la ocupación israelí debe tener en cuenta las necesidades y aspiraciones del pueblo palestino.

Además, cualquier plan de paz de este tipo debe garantizar que la condición de Estado para Palestina no se reduzca a una entidad que no se sustente en los principios básicos de soberanía, contigüidad territorial y viabilidad económica. Un plan de paz realista y creíble dará lugar a una verdadera solución biestatal; no un Estado viable ni un Bantustán.

Sudáfrica seguirá colaborando con países de ideas afines para apoyar los esfuerzos internacionales encaminados a establecer un Estado de Palestina viable que coexista en paz con Israel dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente, sobre la base de las existentes el 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital de ambos Estados, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los parámetros convenidos internacionalmente. Por consiguiente, apoyamos el llamamiento hecho por el Presidente Abbas en su declaración en el debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General para que el Secretario General, junto con el Cuarteto de Oriente Medio y el Consejo de Seguridad, inicie los preparativos para celebrar una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas y examinar un verdadero proceso de paz, entre otras cosas, para resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

En cuanto a la aplicación de la resolución 2334 (2016), Sudáfrica pide una vez más que se aplique plenamente esa resolución y las anteriores relativas a la cuestión de Palestina. El Consejo escuchó hoy que, si bien la actividad de los asentamientos puede haber disminuido ligeramente debido a la actual pandemia de enfermedad por coronavirus, esa práctica ilegal de las autoridades israelíes continúa, en contravención del derecho internacional.

Respecto de la demolición y las incautaciones de propiedades palestinas, la reciente declaración del Coordinador Especial Adjunto para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Jamie McGoldrick, es sumamente inquietante. De marzo a agosto de 2020, asistimos a la demolición o incautación de 389 estructuras de propiedad palestina, la mayor tasa de destrucción media en cuatro años. Esa actividad se llevó a cabo a pesar de que las autoridades israelíes indicaron que se abstendrían de realizar tales acciones durante la pandemia mundial.

Como indicó el Coordinador Especial Mladenov, esas demoliciones e incautaciones han dejado a 442 palestinos sin hogar, en momentos en que Israel y los territorios palestinos ocupados están en confinamiento. ¿Dónde se supone que deben ir esos palestinos, privados

de sus legítimos hogares? ¿Adónde deben ir? Otro motivo de preocupación es la destrucción de la infraestructura crítica, como las instalaciones de abastecimiento de agua, higiene y saneamiento durante una pandemia en la que la orientación universal se inclina hacia la necesidad de lavarse las manos con regularidad y el distanciamiento físico.

Todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, ya sean unánimes o no, deben aplicarse de manera uniforme. No podemos elegir qué resoluciones del Consejo deben ser implementadas. Del mismo modo, las violaciones manifiestas de las resoluciones del Consejo, como es el caso de la continuación de los asentamientos en el territorio palestino ocupado, suelen evocar la imposición de medidas más estrictas contra la parte responsable de la infracción.

Para concluir, Sudáfrica reitera su posición de que el diálogo directo y la negociación entre las partes competentes en pie de igualdad es el único camino creíble y sostenible hacia la paz en Oriente Medio. Debemos hacer lo que nos corresponde para unir a las partes, y no dividir las aún más.

**Sra. King** (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): También doy las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, por su amplia exposición informativa.

A San Vicente y las Granadinas le sigue preocupando muchísimo las tendencias que se desarrollan sobre el terreno. Es hora de que nosotros, como Consejo de Seguridad, adoptemos medidas sustanciales que establezcan la situación actual y promuevan avances significativos hacia una solución biestatal.

La prolongada ocupación y el conflicto han causado un inmenso sufrimiento al pueblo palestino, como se destaca claramente en el último informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Por consiguiente, seguimos sumamente preocupados por las numerosas denuncias de incidentes violentos contra civiles en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Por lo tanto, pedimos a los responsables que respeten sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra para garantizar la seguridad, la protección y el bienestar de los civiles.

Deseamos señalar con carácter urgente la atención a las graves violaciones del derecho internacional que está cometiendo Israel, a pesar de los constantes llamamientos de la comunidad internacional para que se

ponga fin y se reviertan de inmediato las actividades de asentamiento. Israel continúa sus actividades ilícitas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Las demoliciones y las actividades de asentamiento contravienen el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos y erosionan la viabilidad de la solución biestatal. Pedimos encarecidamente a Israel que respete plenamente la resolución 2334 (2016) y todas las demás disposiciones pertinentes del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

En ese sentido, cabe subrayar que los esfuerzos internacionales por promover una solución pacífica solo podrán tener éxito si se facilitan negociaciones directas y significativas entre las partes. Pedimos al Cuarteto de Oriente Medio que redoble sus esfuerzos y restablezca la fe entre palestinos e israelíes en que un acuerdo de paz negociado sigue siendo posible.

En cuanto a Gaza, Israel sigue intensificando las medidas de represión contra los palestinos que están bajo su control, de manera más flagrante mediante su bloqueo inhumano e ilegal de Gaza. A lo largo de los años, el bloqueo ha acentuado la pobreza en Gaza. Según el *State of Palestine, Atlas of Sustainable Development 2020*, las tasas de pobreza en Gaza son más elevadas y graves que en la Ribera Occidental, el 53 % frente al 13,9 %. Encomiamos a las Naciones Unidas y a sus asociados por sus constantes esfuerzos encaminados a realizar intervenciones humanitarias y económicas urgentes para ayudar a sostener la vida y los medios de subsistencia de los palestinos en Gaza. Pedimos a Israel que ponga fin al bloqueo impuesto a Gaza.

Encomiamos la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en su apoyo rápido y que responda a las necesidades de los refugiados palestinos que se han visto exacerbadas por la enfermedad por coronavirus. El UNRWA sigue cumpliendo su cometido en un entorno financiero limitado. A ese respecto, pedimos a la comunidad internacional que redoble su apoyo al nuevo llamamiento humanitario del Organismo de agosto a diciembre de 2020 para hacer frente a los peores efectos de la pandemia en los refugiados palestinos en sus cinco zonas de operaciones.

El Gobierno de San Vicente y las Granadinas reitera su posición de principio en relación con la cuestión palestina y sigue empeñado en lograr una solución biestatal negociada de conformidad con el consenso internacional. Deseamos subrayar nuestro compromiso con una solución pacífica y justa del conflicto israelo-palestino.

Por último, quisiera también expresar nuestras condolencias por el fallecimiento de Su Alteza el Jeque Sabah al-Ahmad, Emir del Estado de Kuwait, que sin duda será recordado por su abnegación y contribución a la paz y la seguridad en la región.

**Sr. Geng Shuang (China) (habla en chino):** En primer lugar, deseo aprovechar esta ocasión para manifestar nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Emir del Estado de Kuwait y expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Kuwait. El Emir fue un destacado líder del mundo árabe que contribuyó al desarrollo de relaciones de amistad y cooperación entre China y Kuwait.

Deseo agradecer al Coordinador Especial Mladenov su exposición informativa.

Hoy es el último día del debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. En sus discursos en el debate general durante la última semana, muchos dirigentes se refirieron a la situación en Oriente Medio y a la cuestión de Palestina. El alto el fuego, el cese de la violencia, el proceso de paz, el acuerdo político y la solución de dos Estados son expresiones empleadas frecuentemente por numerosos oradores. Ello demuestra plenamente que la cuestión palestina siempre ha revestido preocupación para la comunidad internacional y nunca ha quedado relegada. La comunidad internacional sigue albergando la expectativa común de impulsar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina lo antes posible.

Al Consejo de Seguridad le ha sido encomendada la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y tiene la obligación de promover la solución de la cuestión de Palestina. Recientemente se han producido acontecimientos en la situación en Oriente Medio, y la cuestión palestina también se enfrenta ahora a una nueva dinámica. El Consejo de Seguridad debe escuchar la voz del pueblo palestino y de los países de la región, fortalecer la comunicación y la coordinación con todas las partes de la comunidad internacional y desempeñar la labor que le corresponde a través de los esfuerzos en curso para promover el proceso de paz en Oriente Medio y la solución de la cuestión palestina.

En primer lugar, en lo que respecta al fortalecimiento del apoyo político, la cuestión de Palestina está en el centro de la cuestión de Oriente Medio y debe seguir constituyendo una prioridad en la agenda internacional. En el discurso que el Presidente Abbas pronunció ante la Asamblea General la semana pasada, este

pidió al Secretario General Guterres que se sumara al Cuarteto y a los miembros del Consejo de Seguridad para convocar una conferencia internacional a principios del año próximo con objeto de debatir un verdadero proceso de paz. China considera que esa iniciativa es una muestra de la disposición de Palestina a participar en las conversaciones de paz y a promover el proceso de paz. Todas las partes deben otorgarle importancia y realizar los esfuerzos necesarios para crear condiciones favorables para lograr la solución política de la cuestión palestina. La comunidad internacional, especialmente los países que ejercen influencia en Palestina e Israel, debe mantener una posición imparcial y justa, promover activamente las conversaciones de paz y realizar esfuerzos genuinos para hacer avanzar el proceso de paz en Oriente Medio. El Presidente Abbas también señaló que la parte palestina se estaba preparando para celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias en las que participarían todas las facciones políticas. China desea dejar constancia de su agradecimiento y espera con interés que se produzcan avances rápidos y positivos en la reconciliación entre las partes palestinas y en los procesos políticos pertinentes.

En segundo lugar, en lo que respecta a atenerse al consenso internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la solución de dos Estados son acuerdos fundamentales importantes para resolver la cuestión palestina que es preciso respetar con objeto de lograr la paz en Oriente Medio. De aplicarse, el plan de anexión de partes del territorio palestino ocupado constituiría una grave violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas y socavaría la solución de dos Estados. Por consiguiente, a China le preocupa profundamente. Tomamos nota de que la aplicación del plan se ha suspendido y esperamos que la parte interesada responda al llamamiento del Secretario General abandonando el plan de anexión y retomando la vía del diálogo y las negociaciones en pie de igualdad.

Además, recientemente la situación en la Franja de Gaza ha seguido siendo tensa. Se espera que todas las partes interesadas respondan al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial acatando verdaderamente el acuerdo de alto el fuego acordado a finales de agosto y que se abstengan de adoptar medidas que exacerben la situación.

En tercer lugar, en lo que respecta al enfoque centrado en las personas, según las Naciones Unidas, el número de viviendas palestinas demolidas entre marzo

y agosto de este año alcanzó un récord en los últimos cuatro años, y cientos de personas se vieron obligadas a desplazarse. Instamos a las partes pertinentes a que apliquen rigurosamente la resolución 2334 (2016), suspendan todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados, pongan fin a la demolición de viviendas palestinas y a la destrucción de propiedades palestinas y se abstengan de perpetrar actos de violencia contra los civiles. Al mismo tiempo, las partes pertinentes deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, garantizar la cobertura de los servicios básicos y la asistencia humanitaria a los necesitados en los territorios ocupados y levantar plenamente el bloqueo de la Franja de Gaza.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha ejercido graves repercusiones en el desarrollo económico y social de Palestina. Israel y Palestina deben resolver sus diferencias, fortalecer la cooperación y no escatimar esfuerzos para luchar contra la pandemia y salvar vidas. La comunidad internacional debe aumentar su apoyo para ayudar a Palestina a superar sus problemas económicos y humanitarios. China aprecia los esfuerzos realizados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) con miras a aliviar la situación humanitaria de los refugiados palestinos y a ayudarlos a luchar contra la pandemia.

Como sincera amiga del pueblo palestino, China apoya firmemente las justas pretensiones del pueblo palestino y todos los esfuerzos por resolver la cuestión palestina. También apoyamos al pueblo palestino en la creación de un Estado independiente de Palestina, que goce de plena soberanía sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

China entregó recientemente el cuarto lote de suministros para la lucha contra la pandemia a Palestina y firmó un acuerdo de donación con el UNRWA. Además, también se ha avanzado en el proyecto de la escuela de Ramala, respaldado por el Gobierno chino. Seguiremos prestando asistencia al pueblo palestino, dentro de nuestras posibilidades, para la lucha contra la pandemia, el desarrollo de la economía y la mejora de los medios de vida de la población y para contribuir positivamente al logro de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión palestina lo antes posible.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Los acontecimientos recientes confirman la importancia central que sigue revistiendo el conflicto israelo-palestino. Los parámetros de su acuerdo son largamente conocidos: dos Estados, que vivan uno junto al otro en paz y seguridad en el interior de fronteras seguras y reconocidas basadas en las líneas de 1967, ambos con Jerusalén como capital. Sobre esa base, ahora nos compete a nosotros trabajar en pro de la reanudación del diálogo entre las dos partes.

El anuncio de la normalización de las relaciones de Israel con los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein marca una nueva dinámica, que puede aportar una contribución positiva a la estabilidad regional. La acogemos con beneplácito.

No obstante, para lograr la estabilidad regional también se requiere una solución del conflicto israelo-palestino en la que se respeten las aspiraciones y los derechos de ambas partes y que sea compatible con el derecho internacional y los parámetros acordados por el Consejo de Seguridad. Francia, que es amiga tanto de los israelíes como de los palestinos, sigue estando convencida de que ninguno de los dos pueblos podrá satisfacer sus aspiraciones en detrimento de las del otro. Francia no pondrá en riesgo la seguridad de Israel, del mismo modo que no abandonará al pueblo palestino en su lucha por el logro de sus derechos.

Junto con sus asociados europeos y árabes, Francia está dispuesta a apoyar la reanudación gradual del diálogo. Con ese espíritu, el Ministro Le Drian y sus homólogos alemán, egipcio y jordano se reunieron en Ammán el 24 de septiembre en presencia de la Representante Especial de la Unión Europea. Los cuatro ministros expresaron su determinación de actuar colectivamente con ese fin, sobre la base de los compromisos concretos y realistas que asumieran ambas partes. También es importante que las partes reanuden su cooperación a todos los niveles, de conformidad con los acuerdos alcanzados, en especial para hacer frente a la actual pandemia.

A fin de lograr la reanudación del diálogo, es urgente restablecer un entorno de confianza entre las partes. Para ello se requiere, en primer lugar, que la suspensión por parte de las autoridades israelíes de la anexión prevista de los territorios palestinos se convierta en una medida definitiva. Ese es el mensaje que nuestros ministros reiteraron en Ammán. También es el mensaje que, junto con mis homólogos europeos, transmitimos antes de esta reunión del Consejo.

También es preciso que se ponga fin a la política de asentamientos y que se aplique la resolución 2334 (2016). Francia está muy preocupada por la continuación de las

actividades de asentamiento y el aumento sin precedentes de la demolición de estructuras palestinas en los últimos seis meses, pese a la situación sanitaria. No se debe permitir la anexión, bajo ninguna circunstancia, a través de las actividades de asentamiento. Francia exhorta a Israel a que suspenda la construcción de nuevas viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, en particular en las zonas sensibles en torno a Jerusalén, como Givat Hamatos, Har Homa y en la zona E-1, y a que aplique una congelación efectiva de las demoliciones.

Francia también hace un llamamiento para que se avance en el proceso de reconciliación entre las partes palestinas y espera que la reunión de Ankara permita avanzar en esa dirección. Acogemos con satisfacción el compromiso renovado de la Autoridad Palestina de organizar elecciones y la alentamos a que avance rápidamente en la preparación de esta importante fecha para el pueblo palestino.

Además, Francia seguirá apoyando plenamente la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Exhortamos a todos los Estados a que contribuyan a su presupuesto para ayudarlo a superar su crisis financiera.

Por último, Francia sigue determinada a defender el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, en particular mediante el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil palestina e israelí.

Francia está dispuesta a apoyar cualquier iniciativa que se fundamente en el derecho internacional y los parámetros acordados. Francia exhorta al Consejo a aunar esfuerzos sobre esa base, que hemos construido de consuno.

**Sr. Jürgenson** (Estonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa.

Estonia acoge con beneplácito la firma de acuerdos entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos y entre Israel y el Reino de Bahrein. Celebramos también el papel constructivo desempeñado por los Estados Unidos a ese respecto. La normalización de las relaciones es un acontecimiento positivo que contribuye a la paz y la estabilidad de toda la región. Es positivo que, paralelamente a esos acuerdos, Israel se haya comprometido a suspender los planes de anexionar unilateralmente zonas del territorio palestino ocupado.

Creemos que esos acontecimientos históricos contribuyen a la paz y la estabilidad en el conjunto de la región y dan impulso a la búsqueda de una solución amplia del conflicto israelo-palestino. La única manera de lograr una solución biestatal y una paz duradera son las negociaciones directas, teniendo en cuenta las aspiraciones legítimas de ambas partes y las preocupaciones de Israel en materia de seguridad. Instamos a los dirigentes israelíes y palestinos a que vuelvan a entablar negociaciones significativas.

Asimismo, exhortamos a las partes a que apliquen la resolución 2334 (2016) y se abstengan de adoptar cualquier medida unilateral que pueda socavar las perspectivas de la solución biestatal y aumentar la inestabilidad en la región. Queremos recordar que en la resolución se reclaman medidas inmediatas para evitar actos de violencia contra los civiles, entre ellos actos de terror, así como actos de provocación, enardecimiento de los ánimos y destrucción. Condenamos el continuo lanzamiento de cohetes contra Israel y las agresiones contra civiles.

Estonia condena enérgicamente el atroz asesinato del rabino Shai Ohayon el 26 de agosto. Exhortamos a todas las partes a ejercer la máxima contención para evitar una escalada de la violencia.

Exhortamos a la Autoridad Palestina a que reanude la cooperación sobre la base de acuerdos de colaboración con Israel. Ello sería particularmente importante en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Por último, observamos indicios positivos de que las facciones palestinas han vuelto a llegar a un consenso sobre la celebración de elecciones. Esperemos que ese acuerdo desemboque pronto en el anuncio de una fecha para la celebración de elecciones en todos los territorios palestinos ocupados.

**Sra. Van Vlierberge** (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, por su detallada exposición informativa, así como agradecerles a él y a su equipo sus incansables esfuerzos.

El conflicto israelo-palestino se encuentra en un punto muerto. La situación sobre el terreno sigue siendo inestable, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y las partes parecen más distanciadas que nunca. Por consiguiente, hoy nuestra prioridad debe ser la reanudación de las negociaciones.

En primer lugar, exhortamos a los israelíes y los palestinos a que acudan a la mesa de negociaciones sin condiciones previas y reanuden negociaciones genuinas. En

efecto, esa es la única vía para lograr una paz justa, general y duradera. También exhortamos a todas las partes a que se abstengan de cualquier acción unilateral que pueda comprometer la reanudación de esas negociaciones.

Este conflicto, que ha sido objeto de numerosas resoluciones del Consejo, solo tendrá una solución positiva si se respetan esas resoluciones y el derecho internacional. Bélgica, junto con sus asociados europeos, sigue siendo partidaria de una solución biestatal viable y negociada, con Jerusalén como futura capital de ambos Estados, sobre la base de los parámetros acordados y del derecho internacional.

Mi segunda observación se refiere a la normalización de las relaciones entre Israel y el mundo árabe, que es un elemento importante para la paz y la estabilidad en la región. Acogemos con satisfacción los acuerdos alcanzados entre Israel y Bahrein y entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos. Esperamos que esos acontecimientos creen una nueva dinámica para resolver el conflicto israelo-palestino sobre la base de la solución biestatal.

El anuncio de la suspensión de los planes de formalizar la anexión de determinadas partes del territorio palestino ocupado es un paso en la dirección correcta. No obstante, exhortamos a Israel a que abandone definitivamente sus planes de anexión. La anexión, independientemente de su alcance y su denominación, constituye una violación grave del derecho internacional. Además, la anexión cerraría definitivamente la puerta a la reanudación de las negociaciones y asestaría un golpe definitivo a la solución biestatal.

Ahora, más que nunca, es el momento de invertir las tendencias negativas existentes sobre el terreno. Apelamos al pleno respeto y a la aplicación de la resolución 2334 (2016). Además, exhortamos a la Autoridad Palestina a que retome la coordinación fiscal y de seguridad con Israel, dada su repercusión en el pueblo palestino.

El tercer aspecto de mi intervención se refiere a los asentamientos. Las actividades ilegales de asentamiento de Israel, que se acompañan de expropiaciones, demoliciones, confiscaciones y desplazamientos de población, deben cesar inmediatamente. Estamos sumamente preocupados por el reciente aumento de las demoliciones, a pesar de las indicaciones de las autoridades israelíes de que se abstendrían de demoler viviendas palestinas habitadas. Las demoliciones han afectado también a instalaciones de agua, saneamiento e higiene, lo que limita aún más el acceso de los palestinos a servicios y productos básicos, situación que resulta particularmente preocupante en el contexto de la pandemia actual.

Mi cuarta observación se refiere a Gaza. Bélgica celebra la calma relativa que reina en Gaza tras las escaladas de agosto y exhorta a todas las partes a ejercer la máxima contención. Recordamos la obligación de las partes de respetar el derecho internacional humanitario y de asegurar la protección de la población civil. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de distensión a ese respecto, incluidos los de las Naciones Unidas, para facilitar temporalmente el traslado de pacientes fuera de Gaza. Para invertir la tendencia existente en Gaza debemos invertir tanto en el plano humanitario como en el político. Exhortamos a todas las partes a garantizar el libre acceso de los agentes humanitarios y subrayamos, además, el papel crucial del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. En el plano político, la única solución justa es el levantamiento del bloqueo y la reapertura completa de los puntos de cruce, teniendo en cuenta las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad.

Mi quinta observación se refiere a la organización de elecciones en Gaza y la Ribera Occidental. Un Gobierno palestino fuerte, responsable, inclusivo y funcional, basado en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos, es indispensable para la solución biestatal. Las elecciones constituyen un elemento importante a ese respecto. Celebramos los esfuerzos realizados recientemente por las facciones palestinas en pro de la reconciliación y esperamos que allanen el camino para la celebración de elecciones legislativas y presidenciales genuinas, libres, justas e inclusivas en el conjunto del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental.

Finalmente, quisiera expresar la preocupación de Bélgica en relación con la persistencia de acciones y políticas hostiles contra la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos. Su labor contribuye a crear un entorno propicio para la paz y el respeto de los derechos humanos. Son un elemento importante de una sociedad abierta y democrática y, por lo tanto, se les debe permitir que lleven a cabo su labor sin impedimentos.

**Sr. Dang** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su valiosa exposición informativa.

Me sumo a los demás miembros para expresar nuestro más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de Kuwait por el fallecimiento de Su Alteza el Jeque Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait.

Viet Nam se suma al Secretario General, al Coordinador Especial y a muchos otros países para expresar su

honda preocupación por las graves y crecientes dificultades que la Autoridad Palestina y el pueblo palestino han tenido que afrontar en los últimos meses. La propagación de enfermedad por coronavirus en Palestina sigue suscitando grave preocupación, ya que en el último mes, el número confirmado de casos y muertes casi se duplicó. Las repercusiones de la pandemia y las medidas de restricción en la economía de Palestina son devastadoras. Las condiciones socioeconómicas en la Franja de Gaza y el territorio palestino ocupado han ido de mal en peor. Además de las limitaciones económicas, desde el comienzo de 2020, se ha observado un marcado descenso de la ayuda externa a Palestina. En este contexto, pedimos a los donantes internacionales que sigan prestando asistencia a los palestinos para ayudarlos a superar la crisis actual. Asimismo, instamos a todas las partes a reforzar su cooperación y garantizar la prestación de asistencia humanitaria, de conformidad con sus obligaciones respectivas. Por consiguiente, también es importante mantener y aumentar la asistencia al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a fin de que ese organismo esencial pueda cumplir su importante cometido de ayudar al pueblo palestino.

Frente a esos problemas polifacéticos —las hostilidades continúan y se registran muertos entre los civiles, incluidos niños— sigue sin resolverse la cuestión de larga data de la continua ampliación de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental. También tomamos nota con preocupación del aumento del número de demoliciones de viviendas palestinas en la Ribera Occidental, que ha llevado al desplazamiento de cada vez más personas. Como se afirma claramente en la resolución 2334 (2016), la creación de asentamientos en el territorio palestino ocupado por parte de Israel carece de validez jurídica y constituye una violación con arreglo al derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y una paz justa, duradera y general en la región.

Pedimos a todas las partes que pongan fin a las hostilidades para que la tensión y la violencia no se intensifiquen al punto de generar un conflicto a gran escala. Felicitamos al Secretario General y a su Coordinador Especial, así como a los países de la región, por sus esfuerzos para reducir las tensiones y restablecer la calma. También acogemos con satisfacción las recientes medidas adoptadas por las partes palestinas pertinentes con miras a los preparativos de las elecciones en los próximos meses, que esperamos las ayuden a hacer frente a los desafíos comunes y a responder a las expectativas del pueblo palestino.

Sin embargo, seguimos preocupados por la fragilidad de la situación, ya que no se han erradicado las raíces profundamente arraigadas del conflicto. Seguimos instando a todas las partes a que se abstengan de toda medida unilateral que pueda llevar a una violencia recurrente. Al mismo tiempo, celebramos todas las iniciativas y medidas encaminadas a lograr una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina que contribuya a promover el diálogo, la cooperación y la estabilidad en Oriente Medio.

Reafirmamos nuestro firme apoyo al Secretario General y a su Coordinador Especial. Habida cuenta de la grave situación en que se encuentran los palestinos, ya es hora de que la comunidad internacional, los países de la región, las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes redoblen sus esfuerzos para reanudar las negociaciones internacionales, así como las que se llevan a cabo entre las partes directamente interesadas, a fin de dar pasos concretos hacia la distensión y la solución de todas las cuestiones pendientes.

Para concluir, quisiéramos reiterar el apoyo inquebrantable de Viet Nam a la lucha legítima del pueblo palestino y a sus derechos inalienables. Apoyamos con firmeza la solución biestatal, que incluye la creación de un Estado de Palestina que coexista de manera pacífica junto al Estado de Israel, con Jerusalén Oriental como su capital, y con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016).

**Sr. Djani** (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestras sinceras condolencias por el fallecimiento de Su Alteza Real el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait. Que Su Alteza descanse en paz.

Permítaseme también comenzar expresando mi agradecimiento a la Presidencia del Níger por haber convocado la sesión de hoy y, por supuesto, al Coordinador Especial, Nickolay Mladenov, por su exposición informativa.

Al conmemorar el histórico 75° aniversario de las Naciones Unidas, se nos recuerda constantemente lo que las Naciones Unidas representan. Representan la paz, el orden internacional y la igualdad. Estos son los principios en que Indonesia también cree e hizo hincapié en la Conferencia Asia y África de 1955, como directrices fundamentales sobre el tema de la independencia de las naciones que están sometidas a la ocupación o la colonización.

Lamentablemente, a pesar de las diversas resoluciones de las Naciones Unidas y del apoyo mundial generalizado, y en desafío del derecho internacional, Palestina sigue siendo el único país asistente a la Conferencia que no ha gozado de su independencia. Hasta el día de hoy, sigue siendo ocupado ilegalmente, su población es discriminada y, a menudo, sus tierras son incautadas de manera arbitraria.

Indonesia afirma que es hora de que las Naciones Unidas hagan más. Todos debemos hacer más. Teniendo esto presente, permítaseme formular tres observaciones importantes.

En primer lugar, sin abordar las causas fundamentales pertinentes, la paz no es paz en absoluto. Indonesia desea aprovechar la ocasión para recordar a los Estados Miembros que la causa fundamental del conflicto palestino-israelí es la ocupación ilegal. El conflicto se ha intensificado aún más por los decenios de anexión progresiva de Israel y su política de asentamientos ilegales en los territorios ocupados, que es flagrantemente ilegal y contraria a lo dispuesto en la resolución 2334 (2016).

Como tal, la idea de prometer la paz sin abordar las causas fundamentales es solo una ilusión de paz. Todo esfuerzo por resolver el conflicto y lograr la paz debe emprenderse, ante todo, con la participación de las dos partes principales, los palestinos y los israelíes. Es injusto y unilateral buscar soluciones que no tengan en cuenta a las demás partes.

Mi segunda observación se refiere a la reactivación de un proceso de paz creíble. Debemos mostrar nuestro apoyo al llamamiento del Secretario General para que los dirigentes, tanto israelíes como palestinos, vuelvan a entablar negociaciones significativas. También debemos acoger con beneplácito el llamamiento emitido por el Presidente Abbas en el debate de alto nivel de la semana pasada para que el Secretario General inicie, junto con el Cuarteto y el Consejo de Seguridad, una conferencia internacional con todas las partes interesadas para poner en marcha un proceso de paz basado en el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y otros parámetros convenidos internacionalmente.

Mi tercera observación se refiere al apoyo permanente a la causa palestina. Además de encarar la amenaza de los desalojos forzados, la demolición de viviendas y la discriminación y la violencia, así como años de bloqueo, lamentablemente, en la actualidad, los palestinos se enfrentan también a la creciente pandemia de enfermedad por coronavirus y sus efectos socioeconómicos indirectos. Una vez más, la exposición informativa de

Nickolay presentó un panorama sombrío de la situación sobre el terreno.

Según la Organización Mundial de la Salud, entre julio y septiembre, el número de casos aumentó de unos 3.000 a más de 40.000. En estas crisis, tenemos que demostrar nuestra solidaridad. Debemos demostrar nuestra humanidad.

Insto al Gobierno de Israel a poner fin al bloqueo de Gaza y permitir el acceso sin trabas a la asistencia y los bienes humanitarios. Además, insto a la comunidad internacional a que refuerce su compromiso de prestar ayuda humanitaria y para el desarrollo al pueblo palestino, en particular por intermedio del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que presta apoyo a más de 5,6 millones de refugiados palestinos.

Para concluir, quisiera reafirmar la inequívoca solidaridad y apoyo de Indonesia en favor del pueblo palestino para que obtenga sus derechos, incluido el establecimiento de un Estado independiente de Palestina, dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

**Sr. Ladeb** (Túnez) (*habla en árabe*): Permítaseme comenzar expresando mis condolencias al hermano pueblo de Kuwait tras la muerte de Su Alteza el Emir Al-Sabah, que contribuyó en gran medida a los esfuerzos humanitarios, la paz y la seguridad en la región y en todo el mundo.

Agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, su exposición informativa, que contiene información actualizada sobre el deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados, así como sobre las violaciones de los derechos humanos, la aplicación de una política de hechos consumados, la continuación de la ocupación y la falta de voluntad para lograr la paz.

Durante el debate de alto nivel, los dirigentes mundiales reiteraron el apoyo de sus respectivos países a los parámetros acordados a nivel internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas como base para alcanzar una solución duradera del conflicto, poner fin a la ocupación y permitir que el pueblo palestino recupere sus derechos legítimos, en particular su derecho a la libre determinación y a poseer un Estado independiente dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Esa posición ha sido reiterada de manera continua por la comunidad internacional, que siempre ha apoyado las aspiraciones legítimas del pueblo palestino y ha promovido el logro de una solución al conflicto.

En ese contexto, Túnez reitera su apoyo a la justa causa palestina y a los derechos inalienables del pueblo palestino. También pedimos a la comunidad internacional, y en particular al Consejo de Seguridad, que obliguen a Israel a suspender sus actividades de asentamiento, que son contrarias al derecho internacional, y a implementar las resoluciones pertinentes del Consejo, sobre todo la resolución 2334 (2016).

Túnez rechaza las intenciones anexionistas de Israel y le pide que renuncie a ellas de una vez por todas. Mi país sigue teniendo a la paz como un objetivo estratégico y está dispuesto a apoyar cualquier iniciativa en pro de una paz que se sustente en los parámetros acordados —incluida la Iniciativa de Paz Árabe— con miras a restablecer la paz, la justicia y la coexistencia pacífica entre los pueblos de la región. Consideramos que la participación de la parte palestina es un requisito para cualquier iniciativa que busque resolver el conflicto y encontrar una solución justa y duradera al mismo.

Consideramos que es responsabilidad del Consejo de Seguridad mantener la paz y la seguridad internacionales y resolver los conflictos. Habida cuenta de ello, recordamos el papel del Consejo en cuanto a impulsar el proceso de paz y poner fin a la impunidad de Israel, que sigue violando el derecho internacional. Pedimos al Cuarteto que desempeñe la función que le corresponde y reanude las negociaciones, de conformidad con el mandato acordado, a fin de poner fin a la ocupación, lograr un Estado palestino independiente con base en las fronteras de 1967 y Jerusalén Oriental como su capital, y resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Apoyamos el llamamiento del Presidente Abbas para que se convoque una conferencia internacional a fin de reiniciar un proceso de paz creíble con un calendario claro. También acogemos con beneplácito las auténticas medidas de reconciliación adoptadas por las facciones palestinas, así como el hecho de que en los próximos meses se organicen elecciones presidenciales y legislativas.

Israel prosigue con sus políticas agresivas y sus violaciones de los derechos legítimos de los palestinos. Condenamos toda incitación al odio, acto destructivo y acción violenta dirigidos contra civiles. Debemos proteger a los civiles palestinos, que sufren a diario la violación de sus derechos, y poner fin al bloqueo impuesto a Gaza, que es una forma de castigo colectivo y solo sirve para agravar el sufrimiento de hombres y mujeres, y para complicar la situación en un contexto de pandemia en el que crea dificultades adicionales.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que provee asistencia a 5,5 millones de refugiados palestinos, y exhortamos a los donantes a que sigan apoyando al Organismo a fin de satisfacer las necesidades humanitarias de los refugiados palestinos. Instamos a los agentes regionales e internacionales a intensificar sus esfuerzos en apoyo a los palestinos y a la Autoridad Palestina.

Para concluir, diré que en nuestra opinión, para aliviar las tensiones y restablecer la paz y la seguridad en Oriente Medio es esencial poner fin a la ocupación y garantizar que haya justicia para las víctimas.

**Sr. Singer Weisinger** (República Dominicana): La República Dominicana quiere expresar su más sentido pésame al pueblo de Kuwait por el fallecimiento del Emir Al-Sabah.

Agradecemos al Coordinador Especial Nickolay Mladenov su informe. Recibimos con profunda preocupación los últimos detalles sobre el marcado deterioro de la situación sobre el terreno a medida que vemos el resurgimiento de casos positivos de la enfermedad por COVID-19 en el territorio palestino ocupado y en Israel. Los casos de la COVID-19 en el territorio palestino ocupado aumentaron un 30 % en lo que va de mes, y un 83 % en la Franja de Gaza, donde se ha producido una mayor transmisión comunitaria. Se requieren medidas inmediatas para aliviar la situación humanitaria y evitar un deterioro mayor. Esto incluye la cooperación plena de las autoridades israelíes para que los palestinos puedan responder eficazmente a las necesidades de los enfermos y los más vulnerables. Un alto el fuego permanente es primordial para permitir que ambos países puedan responder a esta pandemia.

Acogemos con beneplácito el anuncio del Presidente Abbas durante su discurso ante la Asamblea General, con relación a los preparativos en curso a fin de celebrar elecciones parlamentarias, seguidas de elecciones presidenciales, con la participación de todas las partes y partidos políticos.

La República Dominicana apoya los esfuerzos regionales llevados a cabo para crear nuevas condiciones que podrían ser propicias para la consolidación de la paz. Dicho esto, acogemos con satisfacción los acuerdos de normalización entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos y, más recientemente, entre Israel y Bahrein, que se convierte en uno de los cuatro países árabes abiertos al diálogo y al mantenimiento de vínculos directo con Israel. Todos estos esfuerzos y estrategias profundizan la cooperación entre estas naciones, proponen una

transformación positiva y podrían potencialmente aumentar la estabilidad y la seguridad en la región. Sobre todo, estos esfuerzos deben servir para dar lugar a las legítimas aspiraciones tanto de palestinos como de israelíes de vivir en paz, con prosperidad y justicia después de tantos años de división, hostilidad y sufrimiento.

Aunque comprendemos su posición de renunciar a la Presidencia de la Liga Árabe, hacemos un llamado a Palestina a que mantenga su lugar indiscutible en el mundo árabe y aproveche cualquier espacio para fomentar compromisos constructivos hacia la creación de nuevas oportunidades para su causa.

Para muchos palestinos, esta podría parecer la hora más oscura, pero nos gustaría recordarles que es precisamente después de la hora más oscura que siempre hay un nuevo amanecer.

Reiteramos que cualquier movimiento de anexión hacia el territorio palestino ocupado tendría graves implicaciones y violaría el derecho internacional, incluida la resolución 2334 (2016) de este Consejo. Los asentamientos no solo contribuyen a la escalada de tensiones sobre el terreno, sino que alejan la posibilidad de una solución pacífica de dos Estados, y sobre la base de la inclusión social y la aspiración de una paz duradera entre israelíes y palestinos. Por lo tanto, reafirmamos nuestro apoyo pleno a una solución de dos Estados, tal como se establecen en las diferentes resoluciones de las Naciones Unidas, y seguimos aferrándonos al marco de los acuerdos bilaterales entre israelíes y palestinos.

Los fundamentos no han cambiado, debe existir un acuerdo de paz entre estas naciones. El liderazgo político de ambos países debe estar dispuesto a comprometerse y darse cuenta de que la única manera de avanzar es negociar su salida de este largo y doloroso conflicto y liderar sus propios caminos hacia una paz duradera para las generaciones presentes y futuras.

Quiero aprovechar, como esta es la penúltima sesión ya que mañana termina la Presidencia del Níger del Consejo de Seguridad, para congratular al Presidente Abarry por el magnífico trabajo que él y su equipo han hecho como representantes del Níger. Realmente han manejado el Consejo como muchas pocas veces lo hemos visto, ¡Felicidades!

**Sr. Allen** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Como siempre, agradezco al Coordinador Especial Mladenov sus palabras.

Al igual que los demás, quisiera comenzar hoy expresando mis sinceras condolencias por la muerte del

Emir del Estado de Kuwait, Su Alteza el Jeque Sabah al-Ahmad. Como ha dicho el Primer Ministro Boris Johnson, la contribución personal de Su Alteza a la estabilidad regional y a la asistencia humanitaria será recordada por mucho tiempo.

El Reino Unido ha acogido con agrado sinceramente las medidas históricas adoptadas en los dos últimos meses, con la normalización de las relaciones entre tres grandes amigos del Reino Unido: Bahrein, Emiratos Árabes Unidos e Israel. Esas medidas positivas ya están surtiendo efecto, como los vuelos directos de Israel a los Emiratos Árabes Unidos y los primeros acuerdos comerciales. Se espera que se avance de manera más positiva en el comercio, los vínculos culturales y científicos y mucho más. Instamos a los demás países de la región a que sigan el ejemplo de los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein.

Debemos reconocer que los acuerdos representan un gran cambio en la región. Es fundamental que, como comunidad internacional, aprovechemos el impulso de la normalización de relaciones para avanzar en la solución del conflicto israelo-palestino. En su reciente visita a Israel y a los territorios palestinos ocupados, el Secretario de Relaciones Exteriores Dominic Raab alentó a los dirigentes israelíes y palestinos a que aprovecharan la suspensión de los planes de anexión —planes a los que se opuso firmemente el Reino Unido— como una oportunidad. Instamos a la Autoridad Palestina a que reanude la cooperación con Israel en interés del pueblo palestino. También pedimos a ambas partes que adopten medidas constructivas y sinceras para reanudar el diálogo.

Si bien la amenaza de anexión parece haber disminuido, al Reino Unido le sigue preocupando varias tendencias negativas que se están produciendo sobre el terreno. Reiteramos nuestro llamamiento a ambas partes para que detengan toda actividad que dificulte aún más el logro de la paz. De conformidad con la resolución 2334 (2016), ello incluye el terrorismo, la incitación a la violencia, la violencia contra los civiles, la demolición de propiedades palestinas y el avance de los asentamientos.

En Gaza, acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado el 31 de agosto, que ha restablecido cierta calma y ha llevado a Israel a levantar su prohibición de la importación de combustible y bienes a través del paso de Kerem Shalom. El 15 de septiembre, Hamás lanzó una vez más cohetes contra Israel. Condenamos esas acciones; son inaceptables, injustificables y deben cesar. Como siempre, el diálogo es la única manera de resolver la situación.

Seguimos preocupados por los constantes planes de impulsar los asentamientos, incluso en Givat Hamatos y Har Homa y en la zona E1. Todos los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional. La construcción de asentamientos en esas zonas sumamente sensibles perjudicaría las perspectivas de una solución biestatal y amenazaría con socavar aún más la viabilidad de un futuro Estado de Palestina con su capital en Jerusalén Oriental.

A pesar de la propagación de la enfermedad por coronavirus, 2020 está en vías de ser el peor año desde 2016 para la demolición israelí de propiedades palestinas, incluidas las estructuras financiadas por donantes y pagadas por miembros del Consejo y asociados internacionales. En todas las circunstancias, salvo en las más excepcionales, las demoliciones contravienen el derecho internacional humanitario. Pedimos a Israel que desista de esas acciones e inicie un proceso claro y transparente de construcción para los palestinos en la Zona C. También nos preocupan los constantes desalojos de palestinos de sus viviendas en Jerusalén Oriental.

Como todos los países, Israel tiene el derecho de legítima defensa y defender a sus ciudadanos de los ataques; pero para ello, es fundamental que todas las medidas que se lleven a cabo sean proporcionadas y en consonancia con el derecho internacional humanitario, y que se calibren para evitar bajas civiles. Por ejemplo, la herida de bala por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) a un palestino inerte, sordo y mudo en el puesto de control de Kalandia el 17 de agosto es muy preocupante. Las fuerzas de seguridad israelíes deben proporcionar una protección adecuada al pueblo palestino y que se vea que lleven a cabo investigaciones rápidas y transparentes de las denuncias de conducta indebida de las FDI.

Los dirigentes palestinos deben proseguir sus esfuerzos por eliminar el terrorismo y la incitación a la violencia, fortalecer las instituciones y desarrollar una economía sostenible. Hamás y otros grupos terroristas deben poner fin de manera permanente a la incitación a la violencia y al lanzamiento de cohetes contra Israel. El Gobierno del Reino Unido condena enérgicamente todas las formas de violencia e incitación a la violencia. Acogemos con satisfacción los esfuerzos que realizan Fatah y Hamás en pro de la reconciliación y esperamos que ello pueda conducir a la celebración de elecciones democráticas en todos los territorios palestinos ocupados.

Permítaseme concluir reafirmando que el Reino Unido sigue participando activamente en el proceso de paz de Oriente Medio. Seguimos colaborando de

manera estrecha con los asociados internacionales para promover una solución biestatal y alentar la reanudación de las negociaciones significativas.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiéramos expresar nuestras sinceras condolencias por la muerte del Emir del Estado de Kuwait, Su Alteza el Jeque Sabah. Su fallecimiento es una enorme pérdida, sobre todo en vista del importante papel que desempeñó en la región. Quisiera expresar nuestras condolencias al Gobierno y a todo el pueblo de Kuwait.

Agradecemos al Sr. Nickolay Mladenov su exposición informativa. Este mes, hemos visto la firma de acuerdos entre Israel y el Emirato Árabe Unido y Bahrein. En cada etapa de trabajo en el proceso de paz de Oriente Medio, Rusia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad y participante en el Cuarteto de Oriente Medio, siempre ha creído en la necesidad de una solución integral al conflicto. Sin embargo, se ha llegado al entendimiento de que una solución justa de la cuestión palestina basada en el derecho internacional refrendado por las Naciones Unidas —incluidas sus resoluciones y en la Iniciativa de Paz Árabe y el principio fundamental de la solución biestatal— debe ser un componente inherente de esa solución. Esa base prevé la creación de un Estado de Palestina independiente, soberano y territorialmente contiguo dentro de las fronteras de 1967 y con su capital en Jerusalén Oriental, que viviría en condiciones de paz con Israel.

Al mismo tiempo, observamos una vez más que toda la variedad de cuestiones relativas al estatuto definitivo se debe determinar mediante negociaciones directas entre palestinos e israelíes. Estas negociaciones deben iniciarse en la primera oportunidad posible. En su declaración en el debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el 25 de septiembre, el Presidente palestino Abbas abordó ese aspecto y presentó una iniciativa encaminada a la reanudación de las negociaciones para resolver la cuestión palestina.

Estamos firmemente convencidos de que con esfuerzos sesgados no se logrará un gran avance. Tenemos que fortalecer la diplomacia colectiva para asegurar que los esfuerzos de la comunidad internacional por crear las condiciones necesarias para la aplicación de la única solución viable de dos Estados mediante conversaciones directas entre palestinos e israelíes no fracasen.

Exhortamos a nuestros asociados del Cuarteto, las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos, a que intensifiquen su cooperación con ese fin. También estamos dispuestos a entablar un diálogo con

los principales agentes regionales y a fomentar su participación en la labor del Cuarteto. Además, Rusia está colaborando activamente con varios representantes palestinos a fin de zanjar las divergencias, al tiempo que apoya los esfuerzos de sus amigos egipcios.

A ese respecto, reiteramos nuestro llamamiento a abstenerse de llevar a cabo actos de provocación y de adoptar medidas unilaterales. En primer lugar, los planes de anexión deben detenerse. Israel debe poner fin a sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y a su política de demolición de propiedades palestinas. Debe ponerse fin a la violencia y a las actividades terroristas. Además, las partes deben abstenerse de una retórica agresiva o provocativa.

La comunidad internacional debe adoptar medidas activas para aliviar la grave situación humanitaria en Gaza y los territorios palestinos, que están experimentando una crisis socioeconómica. El pueblo palestino necesita asistencia para combatir el coronavirus. Continuamos apoyando al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Además de la dimensión humanitaria, la labor del UNRWA tiene también una dimensión política y ejerce un importante efecto estabilizador en los territorios palestinos y en los países de Oriente Medio.

**Sr. Sautter** (Alemania) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar nuestras condolencias por el fallecimiento de Su Alteza el Emir del Estado de Kuwait, Jeque Sabah al-Ahmad al-Jaber al-Sabah, un incansable mediador en Oriente Medio. Para comenzar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa y su importante labor. Quisiera formular cinco observaciones.

En primer lugar, en lo que respecta a los acuerdos de normalización entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos, así como entre Israel y Bahrein, Alemania acoge con beneplácito la reciente firma de los acuerdos de normalización entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos y entre Israel y Bahrein. Reconocemos el papel desempeñado por los Estados Unidos en ese sentido y expresamos nuestra esperanza de que esos acuerdos contribuyan a lograr la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

El impulso generado por la firma de esos acuerdos debería centrarse ahora en alcanzar finalmente una solución justa, duradera y amplia del conflicto israelo-palestino sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los parámetros convenidos internacionalmente. La normalización no debe

dar lugar a la consolidación del *statu quo*, sino que debe acompañar la reanudación de las conversaciones de paz.

Mi segunda observación se refiere a la solución de dos Estados. Alemania sigue comprometida con una solución negociada de dos Estados, en la que dos Estados soberanos, democráticos e independientes, Israel y Palestina, vivan el uno junto al otro en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las líneas del 4 de junio de 1967. Ese es el único camino viable y el más realista para satisfacer las aspiraciones legítimas de palestinos e israelíes de una vida en paz y dignidad con igualdad de derechos.

Exhortamos a ambas partes a que vuelvan a atenderse a los acuerdos que firmaron y a que restablezcan plenamente la cooperación en el marco de los Acuerdos de Oslo y el Protocolo de París.

Junto con nuestros asociados, Egipto, Francia y Jordania, continuaremos nuestros esfuerzos y ofrecemos nuestro apoyo activo y nuestros buenos oficios para facilitar un camino de regreso a un diálogo creíble y hacia un acuerdo negociado y pacífico. En la reunión que mantuvimos en Ammán la semana pasada, hicimos hincapié en que esas negociaciones serias, significativas y eficaces deben basarse en el derecho internacional y los parámetros acordados y llevarse a cabo directamente entre las partes o bajo la égida de las Naciones Unidas, incluido el Cuarteto de Oriente Medio.

Hemos tomado nota del llamamiento del Presidente Abbas al Secretario General para que convoque una conferencia internacional a principios del año próximo. Alemania estaría dispuesta a participar en esa conferencia y alienta al Secretario General y al Coordinador Especial Mladenov a que celebre consultas con todas las partes pertinentes.

Mi tercer comentario se refiere a las actividades de asentamiento. Reiteramos nuestra posición de que las actividades de asentamiento israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional. Socavan gravemente las perspectivas de poner fin a la ocupación y de crear un Estado palestino viable y contiguo en el marco de una solución negociada de dos Estados.

Confiamos en que los planes de anexión israelíes se suspendan real y permanentemente. Exhortamos a Israel a que ponga fin a la expansión de los asentamientos, en particular en zonas críticas en torno a Jerusalén Oriental, y a la legalización de los puestos de avanzada a fin de impedir una anexión *de facto*.

Nos preocupan especialmente la confiscación y la demolición de estructuras y propiedades palestinas que

tienen lugar actualmente en la zona C de la Ribera Occidental. Esas prácticas, como las que se están llevando a cabo actualmente en la denominada Zona de Tiro 918 en las colinas del sur de Hebrón, desembocan en el desalojo y el desplazamiento forzoso de residentes palestinos vulnerables en medio de la pandemia. En algunos casos, contravienen los derechos de propiedad existentes de los residentes palestinos en la zona, lo que hace que esas prácticas sean incompatibles con el derecho internacional.

Cualquier cambio en el *statu quo* jurídico y tradicional en Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo, así como en la ciudad de Hebrón, erosionaría aún más el fondo de los acuerdos firmados y la confianza mutua en un momento en que se necesita una estrecha cooperación a causa de la crisis de la enfermedad por coronavirus.

Mi cuarta observación se relaciona con la plena aplicación de la resolución 2334 (2016). Exhortamos a ambas partes a que apliquen íntegramente la resolución 2334 (2016), en lo que respecta a las actividades de asentamiento, así como a todos los actos de violencia contra civiles, incluidos los actos de terrorismo, la incitación y la retórica incendiaria.

En ese contexto, reiteramos que Alemania condena todos los ataques y amenazas contra Israel por parte de Hamás y otros grupos terroristas, incluidos los repetidos lanzamientos de cohetes desde Gaza hacia Israel. Israel tiene el derecho de defenderse de tales actos de manera proporcional.

Mi quinta y última observación se refiere a la reconciliación entre los palestinos. Seguimos insistiendo en que la reconciliación entre los palestinos sigue siendo clave para lograr una solución negociada de dos Estados. Gaza y la Ribera Occidental ocupada deben ser reunidas bajo un solo Gobierno. Es preciso renovar la legitimidad democrática de las instituciones palestinas y fortalecer la gobernanza y la capacidad de respuesta a las necesidades de la población palestina.

Por lo tanto, acogemos con satisfacción el reciente acuerdo de celebrar elecciones parlamentarias y presidenciales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza. Esperamos que esas elecciones tengan lugar pronto.

**El Presidente** (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante del Níger.

Quisiera agradecer al Sr. Nickolay Mladenov su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en la situación en Oriente Medio.

Me sumo a los oradores anteriores para expresar mi más sentido pésame a Kuwait tras el fallecimiento de Su Alteza el Emir del Estado de Kuwait.

El 15 de septiembre seguimos con interés la firma en Washington D.C. de los acuerdos que normalizan las relaciones entre Israel y algunos de sus vecinos regionales, incluidos los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein. El Níger apoya todas las iniciativas que permitan a la región volver a la paz y la estabilidad.

Si bien los acuerdos de Abraham representan una nueva dinámica, no deben eclipsar la necesidad apremiante de una solución justa y duradera de la cuestión palestina, que ha sido la principal causa de las tensiones en Oriente Medio durante décadas, como todos sabemos. Además, acogemos con satisfacción el acercamiento entre las facciones palestinas que ha tenido lugar en los últimos días, ya que permitirá a los palestinos hablar con una sola voz en el proceso de paz.

Ante esta situación, debemos redoblar nuestros esfuerzos para que las partes israelí y palestina reanuden el diálogo. Las Naciones Unidas y los miembros de la comunidad internacional que tienen influencia sobre las partes no deben escatimar esfuerzos con el fin de aprovechar la oportunidad que presenta el mejoramiento de las relaciones entre los países árabes e Israel para revitalizar las conversaciones de paz, de conformidad con los parámetros reconocidos internacionalmente y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016). Por ello, el Níger pide que se movilicen todos los esfuerzos para que los israelíes y los palestinos reanuden el diálogo lo antes posible.

Al respecto, quisiera recordar que se han definido claramente los principios cardinales que deberían allanar el camino para el diálogo y la paz duradera entre israelíes y palestinos, principios que todos conocemos bien. Esos principios son los siguientes: el fin de la ocupación ilegal y la anexión de tierras palestinas, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2334 (2016), y la solución biestatal, conforme a la cual Israel y Palestina vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad, sobre la base de las fronteras de 1967, el fundamento para resolver el conflicto de conformidad con las disposiciones de la resolución 1515 (2003).

En el plano humanitario, a mi delegación le preocupa la propagación de la enfermedad por coronavirus en la región, en particular con el aumento del número de casos de infección observados en ambas partes. Hace unos días, esta situación llevó a las autoridades israelíes

a endurecer las medidas restrictivas y a imponer un nuevo confinamiento. Es urgente que se reanude la cooperación que acabamos de reconocer entre las dos partes, en interés de sus respectivas poblaciones.

A fin de evitar el deterioro de la situación humanitaria, mi delegación pide a la comunidad internacional que muestre más generosidad para garantizar la continuidad de los programas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, de los que dependen actualmente casi 5 millones de palestinos. Israel también tiene el deber, como Potencia ocupante, de asumir la responsabilidad que le impone el derecho internacional en la administración de los territorios bajo su control.

Para concluir, quisiera destacar que ha llegado el momento de que busquemos resueltamente una paz verdadera y justa, que tenga en cuenta las aspiraciones legítimas de Israel en materia de seguridad, así como el derecho inalienable a la libre determinación del pueblo palestino. Debemos salvaguardar la solución de dos Estados a toda costa.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista. Antes de levantar la sesión, dado que se trata de la última sesión del Consejo de Seguridad programada para el mes de septiembre, quisiera expresar el sincero agradecimiento de la delegación del Níger a los miembros del Consejo de Seguridad y a la secretaría del Consejo por el apoyo tan valioso que nos han brindado durante este mes. Al finalizar un mes caracterizado por una intensa labor, nos enorgullecemos por el hecho de que pudimos llegar al consenso sobre varios asuntos importantes en nuestro ámbito de competencia. No podríamos haberlo hecho sin la ardua labor, el apoyo y la colaboración de cada una de las delegaciones y de los representantes de la Secretaría, incluidos el personal que presta apoyo técnico, los oficiales de conferencias, los intérpretes, los traductores, los redactores de actas literales y el personal de seguridad. Deseo expresarles a todos ellos nuestra sincera y profunda gratitud. Al final de nuestra Presidencia, sé que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al desear a la delegación de la Federación de Rusia, encabezada por el Embajador Vassily Nebenzia, mucha suerte al asumir la Presidencia durante el mes de octubre.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 16.55 horas.*